

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer el nombramiento de Presidente adjunto de la Comisión de Vivienda del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Luis Coronel de Palma.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 18 de octubre de 1966.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

ORDEN de 18 de octubre de 1966 por la que se nombra a don Enrique Salgado Torres Presidente adjunto de la Comisión de Vivienda del Plan de Desarrollo Económico y Social.

Excmo. Sr.: En virtud de lo establecido en los artículos cuarto y quinto del Decreto 94/1962, de 1 de febrero, y el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de febrero de 1966,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer el nombramiento de Presidente adjunto de la Comisión de Vivienda del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Enrique Salgado Torres.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 18 de octubre de 1966.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

ORDEN de 19 de octubre de 1966 por la que se adjudican con carácter definitivo los destinos o empleos civiles del concurso número cincuenta y tres de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles

Excmos. Sres.: En cumplimiento del artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 19 de septiembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 233), que adjudica con carácter provisional los destinos o empleos civiles puestos a disposición de esta Junta Calificadora que fueron anunciados como formando parte del concurso número cincuenta y tres,

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se adjudican con carácter definitivo a todos los efectos los destinos o empleos civiles del referido concurso número cincuenta y tres.

Art. 2.º Los Oficiales y Suboficiales que por la presente Orden adquieren un destino con carácter definitivo ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Colocado», que determina el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento a la mayor brevedad posible, cuando así lo disponga el Ministerio respectivo, momento éste en que se procederá con arreglo a lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Las clases de Tropa de la Guardia Civil y de la Policía Armada que por la presente Orden adquieren un destino con carácter definitivo causarán baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 19 de octubre de 1966.—P. D., Serafín Sánchez Fuentana.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 2622/1966, de 6 de octubre, por el que se designa Embajador de España en Reykjavik a don Juan Serrat y Valera.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en designar Embajador de España en Reykjavik a don Juan Serrat y Valera.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 2623/1966, de 6 de octubre, por el que se designa Embajador de España en Yeda a don Alberto de Mestas García

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en designar Embajador de España en Yeda a don Alberto de Mestas García.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2624/1966, de 17 de octubre, por el que se dispone que el General de División don Carlos Taboada Sangro pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Carlos Taboada Sangro pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día dieciséis del corriente mes y año, cesando en su actual destino

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2625/1966, de 19 de octubre, por el que se dispone que el Inspector Médico de segunda clase don Cándido Alvarez de la Cruz pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Inspector Médico de segunda clase don Cándido Alvarez de la Cruz, pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 6 de octubre de 1966 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores a don Jaime López de Asián Martín.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Jaime López de Asián Martín, Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del Grupo X «Composición arquitectónica, primero y segundo cursos», que obtuvo en virtud de oposición el día 1 de septiembre de 1965, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, efectuado el día 18 de agosto de 1965 a favor de don Jaime López de Asián Martín. Ingresará

en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 1 de septiembre de 1965
 Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 6 de octubre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

ORDEN de 6 de octubre de 1966 por la que se integra en el Cuerpo Especial de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores a don Juan Carlos de Zabalo Vidaurrazaga

Ilmo Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Juan Carlos de Zabalo Vidaurrazaga Catedrático numerario de dicho Centro:

Teniendo en cuenta que el interesado tomo posesion de su cargo en la cátedra del Grupo XXIX «Física nuclear», que obtuvo en virtud de oposición el día 21 de agosto de 1965, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, efectuado el día 18 de agosto de 1965 a favor de don Juan Carlos de Zabalo Vidaurrazaga. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 21 de agosto de 1965.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 6 de octubre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 15 de octubre de 1966 por la que se publica el nombramiento de funcionarios de nuevo ingreso del Cuerpo Especial de Ingenieros de Montes a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial de Ingenieros de Montes, ha nombrado por Orden de 22 de agosto del año en curso funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan:

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Fecha nacimiento
A03AG570	D. Francisco Gorriti Martínez	3- 7-1933
A03AG571	D. José Antonio Villanueva Aranguren	5- 4-1936
A03AG572	D. Carlos Pérez González	1- 4-1939
A03AG573	D. José Ramón Reol Tejada	11- 2-1936
A03AG574	D. Antonio Villarroya Aldea	12- 4-1932
A03AG575	D. Fernando Bañón García-Esteller	1-11-1937
A03AG576	D. Manuel Jesús Mesa Gómez	24-12-1937
A03AG577	D. Francisco Cornet Pelegri	20- 9-1932
A03AG578	D. Santiago Marraco Solana	25- 7-1938

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 15 de octubre de 1966.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 2626/1966, de 20 de octubre, por el que se promueve al empleo de Interventor del Aire al Coronel Interventor del Cuerpo de Intervención del Aire don Miguel Carmona Marbán.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el Coronel Interventor del Cuerpo de Intervención del Aire don Miguel Carmona Marbán a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

Vengo en promoverle al empleo de Interventor del Aire, con antigüedad de la citada fecha nombrándole Interventor Central del Ministerio del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
 JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 2627/1966, de 20 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, al Coronel de dicha Arma y Servicio don José Guilló Hernández

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el Coronel del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don José Guilló Hernández; a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación Servicio de Vuelo con antigüedad de la citada fecha destinándole al Estado Mayor del Aire

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
 JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 2628/1966, de 20 de octubre, por el que se nombra Director general de Personal del Ministerio del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Rafael Serrano Arenas.

A propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de octubre de mil novecientos sesenta y seis

Vengo en nombrar Director general de Personal del Ministerio del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo don Rafael Serrano Arenas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
 JOSE LACALLE LARRAGA

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

DECRETO 2629/1966, de 6 de octubre, por el que se nombra Inspector nacional del Ministerio de la Vivienda a don Juan José Navajas Pérez.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

Vengo en nombrar Inspector Nacional del Ministerio de la Vivienda a don Juan José Navajas Pérez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
 JOSE MARIA MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA